



ANEXO 1

Normativa Área Protegida

- Respetar las indicaciones de Guardaparques CONAF y las señalizaciones establecidas en el área.
- Estacionar los vehículos motorizados, bicicletas y cualquier otro medio de transporte en sitios debidamente habilitados para estos efectos.
- Ayudar a mantener LIMPIA esta área protegida (procure llevarse sus desechos).

Restricciones en el Área:

- Prohibido ingresar con mascotas al interior del Monumento.
- Prohibido perturbar el hábitat y poblaciones de la fauna nativa.
- Prohibido ingresar y desarrollar cualquier tipo de actividad en la playa, sin autorización de CONAF (playa no apta para el baño y peligro de derrumbe de acantilado)
- Solamente podrán circular vehículos en las áreas de estacionamiento. Vehículos motorizados no podrán circular en las dunas y explanadas del sector.
- Prohibido traspasar barreras en sector acantilados, es muy peligroso. Cuide su vida.
- Playa no apta para el baño.

Recomendaciones para su visita:

- Evite la exposición prolongada al sol, incluso en días nublados, use protector solar y consuma suficiente agua.
- Use ropa y calzado adecuado y camine con cuidado.
- Los adultos mayores y los menores deben estar constantemente supervisados.
- En caso de SISMO mantenga la calma, supervise a menores y adultos mayores. Diríjase a los puntos de seguridad más cercanos establecidos alrededor del Monumento, tomando en cuenta las indicaciones de seguridad.
- Para que disfrute mejor su visita, le recomendamos traer dispositivos para la observación del paisaje y la biodiversidad del área, como binoculares, cámara, entre otros.

IMPORTANTE: Actualmente se encuentra cerrado el acceso a la playa.

Toda fotografía tomada a partir del 6 de enero de 2010. No será seleccionada.